
I. INTRODUCCION.

Por resolución del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, del 9 al 13 de Enero de 1.978, en la ciudad de Quito, se efectuó el Seminario sobre la Reforma Académica de la Escuela de Medicina de la Universidad Central del Ecuador, bajo la dirección de un Comité Organizador presidido por el señor Decano e integrado por los Miembros de la Comisión Académica. Se contó con la participación amplia y democrática de Profesores, Estudiantes y Trabajadores en calidad de delegados, observadores e invitados especiales.

Las Sesiones Plenarias y las reuniones de Comisiones se desarrollaron en base a un Reglamento previamente aprobado.

Con sentido crítico y con argumentos científicos se llevaron adelante las discusiones, generándose una integración activa entre los participantes quienes, por otra parte, demostraron un afán tesonero de trabajo.

La crisis económica en que se encuentra la Universidad, fruto del bloqueo sistemático que mantiene la Dictadura, pensando que con ello puede acallar su voz, su pensamiento y conciencia transformadores, no fue obstáculo para que el hombre universitario aporte y produzca importantes ideas en perspectiva de crear una Facultad dinámica, científica y comprometida con los intereses de los sectores populares.

Luego de un análisis concreto y objetivo de la realidad en lo que se refiere al aspecto docente y administrativo, se plantearon alternativas educacionales coherentes con los intereses de los estudiantes, profesores y trabajadores, las mismas que estuvieron siempre enmarcadas en el propósito general de penetrar en la problemática general de la colectividad con acciones proyectadas a la transformación de la injusta situación socio-económica en que aquella se debate.

INFORMACIONES

SEMINARIO SOBRE LA REFORMA ACADEMICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA.— RELATO GENERAL

El presente Relato General agrupa y ordena los criterios coincidentes sobre los temas debatidos y enuncia los discímiles, conservando literalmente, dentro de lo posible, las recomendaciones emanadas de cada una de las Comisiones.

II. SOBRE LOS PROPOSITOS DEL SEMINARIO

Fueron propósitos de este certamen:

1.— Propiciar una amplia discusión a nivel de todos los integrantes de la Facultad sobre el proceso de formación de médicos en nuestro país.

2.— Realizar un análisis crítico del Plan de Estudios de la Escuela de Medicina.

3.— Conocer las experiencias alcanzadas en cambios curriculares en otras escuelas y en nuestra propia Facultad.

4.— Proponer un Plan de Estudios y una organización administrativa coherente con la situación actual y las perspectivas del Ecuador en los campos de la salud y educación.

3.— Sugerir mecanismos concretos para el desarrollo de la investigación, la organización del externado y la utilización racionalizada de la estructura de servicios.

Con relación a los propósitos enunciados, se puede afirmar que no solamente se dio una amplia participación de los miembros de la Facultad, sino que su activo aporte garantizó el certamen y servirá de estímulo para llevar adelante los cambios propuestos.

Tanto en las Sesiones Plenarias como en las reuniones de Comisiones, se realizaron análisis críticos del Plan de Estudios, para lo cual hubo que remitirse, como es lógico, a las experiencias concretas de los profesores, estudiantes y trabajadores en su quehacer diario.

Especialmente en los Paneles y Mesas Redondas, se pudo conocer las experiencias de los cambios curriculares de nuestra Escuela, de otras escuelas del país y fuera de él; esta información era necesaria para emitir nuestros criterios acerca de las perspectivas del trabajo en la Facultad.

Varias comisiones realizaron proposiciones concretas sobre las modificaciones que deben hacerse en el Plan de Estudios, en la organización

administrativa, en la ejecución de actividades de investigación y en la utilización adecuada de la estructura de servicios de salud.

En síntesis, los objetivos del Seminario se cumplieron a cabalidad, generándose importantes análisis y recomendaciones que se exponen a continuación:

III. SOBRE LA FORMACION ACTUAL DE MEDICOS Y LOS OBJETIVOS DE LA ESCUELA DE MEDICINA.

Los miembros del Seminario, por unanimidad, manifestaron su insatisfacción con la actual formación de médicos que, enmarcada en un modelo curricular tradicional, no ha respondido enteramente a las expectativas del país y de la propia Universidad.

Se reconoció que el médico que forma actualmente la Facultad de Medicina está preparado medianamente en los campos de Clínica del adulto y del niño y en principios de Cirugía pero que su formación deja mucho que desear en el campo de acciones de salud al servicio de la comunidad.

Se aceptó que en general nuestros alumnos están convertidos en receptores de conocimientos y no son sujetos productores de ciencia y orientadores de cambios sociales.

Fue criterio común que los objetivos para la formación de nuestros médicos no han tenido una definición clara, concreta y precisa; que no han estado de acuerdo con la situación socio-económica, ni han respondido a las necesidades del país. Una Comisión consideró que es el curriculum actual el que no ha permitido llevarlos completamente a la práctica.

En consecuencia, se sugirió la redefinición de los objetivos con la participación de los más amplios sectores vinculados al hacer médico del país. Considerando que tan sólo existe un conocimiento empírico de la realidad nacional y que los objetivos a redefinirse deben fundamentarse en ese conocimiento, se consideró que es indispensable que la Facultad promueva la investigación científica, con la estructuración de un organismo permanente que planifique, coordine, evalúe y promueva las distintas tareas en este campo. Poste-

riormente, como se verá más adelante en el Relato, los miembros del Seminario hicieron un pronunciamiento bastante concreto con relación a los objetivos de la formación médica en nuestra Escuela.

IV. SOBRE LA ESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

Este aspecto fue debatido en las comisiones habiéndose señalado varios criterios:

a) Por una parte, se sostuvo que los departamentos intentaron en los últimos 10 años realizar la coordinación y/o la integración de los contenidos del plan de estudios, pero que su propia estructura generó más bien un proceso de autolimitación y aislamiento, obstaculizando desde la misma coordinación vertical y horizontal de las asignaturas e impidiendo toda integración;

b) Se enfatizó, por otra parte, que la estructura departamental ha sido cuestionada en base a apreciaciones empíricas, que si bien ponen de manifiesto los errores de la departamentalización, no pueden ser el fundamento para declarar enfáticamente que la estructura es inoperante.

Reconociendo que la mayor parte de departamentos no han funcionado por incumplimiento de los objetivos que determinaron su propia creación, se recomendó la realización de un estudio completo de todo lo que ha significado la estructura departamental antes de tomar una resolución definitiva sobre este aspecto.

V. SOBRE LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES.

El Seminario consideró varios aspectos relacionados con el crecido número de estudiantes de la Facultad en relación a los limitados recursos disponibles y con la situación de la gran mayoría de profesores cuya dedicación a la docencia es mínima, señalándose que cuando ésta se incrementa no hay la debida respuesta institucional en términos de incentivos para su trabajo, destacándose además que el sistema de selección y promoción docente son anacrónicos.

Sobre estos temas se opinó que la Facultad debería definir la política de ingreso estudiantil en forma clara y precisa, tomando en cuenta tanto el derecho de los bachilleres a seguir su formación universitaria, como la responsabilidad de la Facultad en términos de nivel académico; se enfatizó en la necesidad de que la Escuela de Medicina satisfaga su financiación lo más ampliamente posible recurriendo a todos los medios a su alcance, considerándose a esta situación como una importante bandera de lucha actual.

Por otro lado, se insistió en que se debe:

a) Aumentar la dedicación horaria impulsando la docencia a medio tiempo y a tiempo completo.

b) Fomentar la preparación pedagógica de profesores y ayudantes de cátedra.

c) Revisar los sistemas de selección y promoción docente.

VI. SOBRE LA REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Este fue el aspecto central del certamen. Hubo consenso general acerca de que la revisión y reestructuración del plan de estudios de la Escuela de Medicina es una necesidad imperiosa.

Antes de analizar el documento que sobre esta materia presentó la Comisión Académica (anexo No. 3) el Seminario debatió sobre un hecho importante acaecido en los últimos años: se señaló que ante el fracaso del Primer Año como curso de nivelación, el H. Consejo Directivo había decidido dar una tónica distinta a la enseñanza en ese año incluyendo capítulos de la medicina vinculados con la propia vocación de los estudiantes; luego de un "Taller" en el que habían participado profesores y alumnos de los dos primeros cursos se había intentado organizar académicamente el Primer Año en dos áreas coordinadas: una que articule lo morfológico con lo fisiológico y otra que ligue los conceptos sociales y preventivos que hacen la introducción a la medicina; lamentablemente, se dijo, este loable propósito de coordinación de contenidos tuvo éxito parcial y el resultado neto consistió en la reubicación de parte de las materias que

antes venían enseñándose en Segundo y Tercer años, reubicación que fue calificada como irreversible y que aún con el carácter parcial que la distinguió sí respondió a los intereses de formación médica de los propios estudiantes.

En relación al proyecto presentado por la Comisión Académica, existió una amplia coincidencia en que se trata de un proyecto ambicioso, cuya concepción teórica si bien materializa las aspiraciones de una reforma acorde a las necesidades de salud del pueblo ecuatoriano, es necesario que se continúe en el trabajo analítico en forma permanente y con la participación comprometida de todos los integrantes de la Facultad.

Con esta básica apreciación, las Comisiones aportaron varios criterios muy importantes;

a) Por unanimidad se aprobaron los objetivos propuestos en dicho documento por considerarlos acordes con las aspiraciones de docentes y docentes los mismos que fueron sintetizados en la siguiente forma:

“La Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central, tiene como objetivo formar un médico que responda a las necesidades de salud de la población ecuatoriana, que tenga una sólida base en la metodología general de la ciencia, que conozca la historia de su pueblo y la idiosincrasia de sus habitantes, para así en su ambiente, convertirse en un agente de cambio y de justicia social”.

b) Con relación a las Unidades Académicas que plantea el esquema, se convino en que éstas surgen como una alternativa a las cátedras aisladas; se señaló que éstas últimas se han constituido en elementos fértiles para limitar el proceso de enseñanza—aprendizaje separando las concepciones de salud de los aspectos sociales y circunscribiendo el conocimiento a la particularidad y al detalle intrascendente. Se aceptó que las Unidades permitieran una visión integradora pero que tendrán su razón de ser si es que se logra integrar el conocimiento y no únicamente asociar materias y disciplinas.

c) Se consideró que la intensidad horaria propuesta para cada Unidad hay que tomarla con absoluta relatividad, ya que únicamente el conocimiento de las disponibilidades docentes y el de-

sarrollo de planes analíticos darán datos más reales. Sin embargo de lo anotado, las Comisiones, conociendo que una enorme mayoría de población está por debajo de los cinco años y que el enfrentamiento de su problemática de salud requiere de especial y continuo entrenamiento, recomendaron aceptar el pedido realizado por los profesores del Departamento de Pediatría representantes del Seminario, en el sentido de aumentar su intensidad horaria a doscientas horas por nivel comprometido al cuarto, quinto y sexto años de la carrera.

En el mismo sentido, algunas comisiones consideraron que era necesario reducir la carga horaria de Patología general ampliando la dedicación a Patología Clínica.

d) Se recomendó también que la Facultad de Medicina profundice el trabajo docente y estudiantil en el seno de la comunidad, materializando esto en la ampliación de la dedicación horaria correspondiente.

e) Finalmente, las Comisiones emitieron importantes recomendaciones relativas a los mecanismos operativos para hacer realidad progresivamente los propósitos de reforma:

—En primer lugar se recomendó que el H. Consejo Directivo declare que la política educativa de la Facultad es la integración.

—En segundo lugar se estableció que la Comisión Académica continúe su trabajo en base a la filosofía y esquemas presentados. La Comisión Académica deberá llamar a las personas que considere necesario para su asesoramiento e impulsará nuevas reuniones según la estrategia que creyere conveniente.

—Se recomendó que se difundan los alcances del término integración, de acuerdo con la definición que trae un documento de la OMS (anexo No. 4); y,

—Se enfatizó en la necesidad de difundir entre docentes y alumnos el Plan de Reforma Académica presentado al Seminario.

VII. SOBRE EL EXTERNADO.

Fue consenso del Seminario la necesidad de iniciar en el lapso más breve posible el sistema de

externado a fin de viabilizar los planteamientos de integración del estudio con el trabajo, de la teoría con la práctica y como un mecanismo para corregir la falta de adiestramiento de los estudiantes que llegan al nivel del Internado Rotativo.

Se propuso que el sistema se inicie progresivamente en los cursos superiores, integrando el trabajo estudiantil con los sectores de conocimiento teórico y procurando a la vez una organización administrativa del externado que asegure el servicio y la docencia según la capacitación estudiantil.

Se señaló que es necesario realizar un estudio actualizado sobre los recursos disponibles, tanto físicos como humanos a nivel de toda la estructura de servicios y que debe impulsarse la utilización de los convenios suscritos por la Facultad con las instituciones de servicio.

Se enfatizó en la necesidad de continuar trabajando en los detalles de este programa en base a un grupo que deberá establecerse para el efecto.

VIII. SOBRE LA INVESTIGACION.

En el Seminario se plantearon una serie de aspectos muy importantes relativos a la investigación científica en la formación de médicos, destacándose entre ellos los siguientes:

a) El estado de dependencia y retraso de nuestros pueblos en relación a los países desarrollados, se debe en gran medida a la notoria falta de investigación científica, lo que hace que tengamos que consumir conocimientos científicos y tecnológicos, acentuándose de esta manera nuestra dependencia.

b) Uno de los mecanismos más idóneos para lograr la independencia económica y cultural, es el de producir nuestros propios conocimientos. De ahí que es un imperativo nacional el impulsar la investigación científica, tarea de la cual no pueden

escaparse la Universidad y particularmente la Facultad de Ciencias Médicas.

c) La investigación científica en la Facultad de Medicina, debe ser una actividad permanente en el proceso formativo de los estudiantes y debe responder a una política centralizada, bajo la coordinación de un Instituto propio de la Facultad, cuya creación se recomienda.

IX. SOBRE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.

El Seminario conoció los documentos presentados por la representación de los empleados y trabajadores de la Facultad y por la Comisión de Administración.

Varias comisiones acogieron algunos criterios presentados, especialmente en el sentido de reorganizar las Secretarías, creando oficinas para cada uno de los cursos y de dinamizar el sistema de trámites, matrículas, calificaciones, etc.. Una de las comisiones consideró que no se debe dar el cambio administrativo mientras no se estudie a fondo y se realice el cambio académico.

X. SOBRE LA LABOR DE LA COMISION ACADÉMICA.

El Seminario consideró que es digna de elogio la labor cumplida por la Comisión Académica porque ha motivado la necesidad de una transformación positiva en el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina.

Quito, Febrero de 1978

Dr. Oscar Betancourt
RELATOR